

Guayaquil, 14 de marzo del 2017

**Señores
Accionistas de
EXPOMANIJAS ECUADOR S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía **EXPOMANIJAS ECUADOR S. A.**, refleja los saldos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Thomas Aycart Galecio
Comisario